

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO AL SIGUIENTE POSTOR

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nro. 07-2024-OEC-MDCC/Q-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE BIENES DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5 KG.) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLABAMBA DEL DISTRITO DE CCATCA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el distrito de Ccatcca en la Unidad de Logística de la Municipalidad a los cinco día del mes de abril del 2024, siendo las 11:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones; designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 78-2024-GM-MDCC de fecha 6 de febrero del 2024 a C. P. C. Emiliano Anaya Jurado como Órgano Encargado de las Contrataciones se encargó de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 07-2024-OEC-MDCC/Q-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objetivo es, otorgar la buena pro:

2. ANTECEDENTE

2.1.- Con fecha 26 de marzo del 2024, se publica INFORME N°246-2024-UL-GM/MDCC/Q, que corresponde a la pérdida de buena pro, en plataforma de SEACE, que a la fecha ha transcurrido el plazo de consentimiento, quedando firme la pérdida de buena pro.

3.-REQUISITOS DE HABILITACION.

3.1.- El postor ha cumplido en presentar CERTIFICADO DE CONFORMIDAD del cemento pórtland tipo IP en cumplimiento del Decreto Supremo N° 001- 2022-PRODUCE.

4.- OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

4.1.- En consecuencia, en cumplimiento del numeral 141.3 del Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que dice:

*"141.3. Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, **requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1"**.*

Se otorga buena pro al siguiente postor de acuerdo al orden de prelación, que se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACIÓN DE BIENES DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5 KG.) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLABAMBA DEL DISTRITO DE CCATCA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C. RUC: 20609994992	S/ 57,900.00 (Cincuenta y siete mil novecientos con 00/100 soles)

Se suscribe la presente acta por el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 11:40 horas del mismo día.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA
QUISPICANCHI - CUSCO
C.P.C. EMILIANO ANAYA JURADO
D.N.I. 24007822
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

C.P.C. Emiliano Anaya Jurado

Órgano Encargado de las Contrataciones